REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 041 CIVIL MUNICIPAL LISTADO DE ESTADO

1

ESTADO No. **50** Fecha: 26/08/2022 Página:

No Prod	ceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
	03 041 00113	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MARIA ESPERANZA ORJUELA SANCHEZ	Auto rechaza de plano solicitud nulidad	25/08/2022	
11001 40 2022	03 041 00824	Verbal	SANDRA JUDITH SANDOVAL AYALA	LUIS VICENTE RIVERA GALINDO	Auto inadmite demanda	25/08/2022	
11001 40 2022	03 041 00826	Sucesión	MANUEL ROMERO MURCIA	MANUEL ROMERO MURCIA	Auto inadmite demanda	25/08/2022	
		Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	WILSON TRIANA AMAYA	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2022	
		Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	WILSON TRIANA AMAYA	Auto reconoce personería	25/08/2022	
		Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	WILSON TRIANA AMAYA	Auto decreta medida cautelar	25/08/2022	
	03 041 00857	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DIEGO HERNAN MORALES PEREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2022	
	03 041 00857	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DIEGO HERNAN MORALES PEREZ	Auto reconoce personería	25/08/2022	
	03 041 00857	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	DIEGO HERNAN MORALES PEREZ	Auto decreta medida cautelar	25/08/2022	
	03 041 00881	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA.	HOTEL CASA DE LAVIM SAS	Auto inadmite demanda	25/08/2022	
	03 041 00891	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	ALFONSO GARZON VELASQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2022	
	03 041 00891	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	ALFONSO GARZON VELASQUEZ	Auto reconoce personería	25/08/2022	
11001 40 2022	03 041 00891	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	ALFONSO GARZON VELASQUEZ	Auto decreta medida cautelar	25/08/2022	
	03 041 00895	Ejecutivo Singular	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	DEBORA FUENTES HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/08/2022	

ESTADO No.	50	Fecha: 26/08/2022	Página: 2
------------	----	-------------------	-----------

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 041 2022 00895		GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	DEBORA FUENTES HERNANDEZ	Auto reconoce personería	25/08/2022	
11001 40 03 041 2022 00895		GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	DEBORA FUENTES HERNANDEZ	Auto decreta medida cautelar	25/08/2022	
11001 40 03 041 2022 00899		BANCO DE OCCIDENTE	ADRIANA MARIA RUIZ MEDINA	Auto inadmite demanda	25/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA
26/08/2022
Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Diana Paola Robayo Prada

SECRETARIA